

EL PROCESO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. EL CASO DE CÓRDOBA

THE PROCESS OF VOCATIONAL GUIDANCE IN SECONDARY SCHOOLS. THE CASE OF CORDOBA

M^a de los Ángeles **Olivares García***; Carlota de **León y Huertas**** y Pilar **Gutiérrez Arenas*****
Universidad de Córdoba

RESUMEN

La orientación educativa se asume como parte del conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y es uno de los principios a los que debe atender la acción educativa. La institucionalización de la orientación plantea la presencia de nuevos profesionales en el contexto educativo y, estos profesionales de la orientación, se conciben como agentes de innovación y mejora de la calidad de la intervención educativa, por lo que se postula que docencia y orientación confluyen en una misma intervención educativa.

A lo largo de los últimos tres años, en el marco del Proyecto I+D “La transición escuela obligatoria-trabajo: los Departamentos de Orientación de los IES y la inserción laboral de los alumnos que abandonan la escuela tras la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)”, un grupo de investigación de la Universidad de Córdoba analiza las prioridades de la orientación educativa en los Institutos de Enseñanza Secundaria; la labor de los orientadores en el ámbito de la orientación académica y profesional y la percepción del alumnado saliente acerca de la información recibida en sus centros de referencia.

La exploración de las opiniones del alumnado mediante encuesta, y del talante y actividades de sus orientadoras y orientadores, mediante entrevista semiestructurada, ponen de manifiesto que las trayectorias escolares y de transición laboral dependen fuertemente de los condicionantes económicos, sociales y culturales de origen. Las vocaciones, actitudes y expectativas respecto a su futuro académico y laboral se construyen en medio de un entramado de relaciones sociales con el que hay que contar y sobre el que hay que actuar.

PALABRAS CLAVE: Orientación profesional, orientación personal, intereses profesionales, toma de decisiones, Educación Secundaria, Departamentos de Orientación, funciones del orientador, comunidad educativa, sistema educativo, transición escuela-trabajo.

ABSTRACT

Educational orientation is assumed as part of the set of factors that promote the quality of teaching and is one of the principles that must meet the educational activity. The institutionalization of the orientation posed by the presence of new professionals in the

* Doctora en Psicopedagogía. E-mail: ed1olgam@uco.es ** Licenciada en Pedagogía. *** Licenciada en Psicopedagogía. Líneas de investigación comunes, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba: Estudiantes en riesgo de exclusión educativa en la ESO. Formación Profesional, orientación e inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo de abandono escolar.

educational context, and these professionals for guidance, are conceived as agents of innovation and improving the quality of the educational intervention, which posits that teaching and counseling at the confluence the same educational intervention. Throughout the past three years, under the R & D Project "The compulsory school-work transition: The Guidance Department of the IES and the employment of students who leave school after Secondary Education (ESO), a research group at the University of Cordova discusses the priorities of educational guidance in secondary schools, the work of counselors in the field of academic and professional orientation and perception of the outgoing students about the information received at their centers. Exploring the views of the student survey, and the mood and activities of its practitioners and guide through qualitative interviews reveal that the trajectories of transition and school work are heavily dependent on the economic, social and cultural origin. Vocations, attitudes and expectations about their future academic work and are built in a web of social relations with which we must rely on and that we must act.

KEY WORDS: Vocational Guidance, personal guidance, vocational interest, decision making, Secondary Education, Department of Counselling, counsellor roles, school community, education system, school-work transition.

Introducción

Actualmente, el sistema educativo establece la necesidad de preparar, de formar al estudiante para ejercer su rol de futuro ciudadano y trabajador productivo. Por esta razón, el enfoque vocacional de la orientación traslada el punto de atención hacia las tareas tendentes a acompañar al alumnado a elegir una ocupación y a tomar las decisiones educativas acordes con dicha decisión. El nuevo mercado laboral demanda personas capacitadas para tomar decisiones, solucionar problemas, ser creativas, desarrollar nuevas habilidades sociales (Cobos Cedillo, 2008).

Uno de los principales fines que se plantea la educación en nuestro país es la educación integral de los individuos. Así, la Ley Orgánica de Educación establece que el sistema educativo español se orienta a la consecución del "*pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*" (art. 2). Esta concepción hace referencia a dos procesos complementarios: el desarrollo personal y el proceso de inserción social (Sánchez Pérez, 2001). Ante este horizonte, la orientación educativa y profesional se asume como uno de los principios fundamentales en los que debe inspirarse la acción educativa. El sujeto necesita información sobre las distintas alternativas educativas, profesionales y ocupacionales que le ofrece el contexto para poder afrontar su proceso de toma de decisiones.

Así se entendía ya en marcos legislativos previos a partir de los cuales se comienzan a generar nuevas estructuras que pretenden una mejora de la calidad de la enseñanza. Surgen, de este modo, los Departamentos de Orientación como un nuevo órgano de coordinación. Eje prioritario de actuación en dicho órgano es la información académica y profesional. Sin embargo, el estudio de los programas y actuaciones reales de orientación profesional durante la ESO no ha recibido hasta ahora la atención que merece. Por este motivo nos planteamos estudiar la función orientadora profesional de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria (IES). Para abordar esta problemática nos centramos, en concreto, en el caso de Córdoba, interesándonos en conocer la opinión del alumnado de segundo ciclo

de la ESO respecto a la Orientación Profesional recibida en sus centros, así como la opinión y valoración de los orientadores de los mismos acerca del desarrollo concreto de su trabajo en dicho ámbito, los recursos de los que disponen y la formación inicial al respecto.

Este estudio se enmarca dentro del Proyecto I+D denominado “La transición escuela obligatoria-trabajo: los Departamentos de Orientación de los IES y la inserción laboral de los alumnos que abandonan la escuela tras la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)” (ref. BSO2003-02634), desarrollado en los últimos tres años desde la Universidad de Córdoba.

Método

Distintos trabajos realizados desde un enfoque pedagógico y sociológico (Coleman, 2001; López Blasco y Hernández Arístu, 2001; Pérez Ferrando, 2004; Pérez Ferrando y Luengo, 2009) mantienen que el sistema educativo reglado dedica una atención insuficiente al periodo de transición escuela-trabajo (TET) y deja en situación de “menores en riesgo” a muchos de jóvenes de entre 16 y 18 años. Para contrastar esta idea hemos estudiado las actuaciones de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Enseñanza Secundaria para conocer cómo se lleva a cabo la función orientadora en la mencionada transición. Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Conocer la opinión del alumnado de 3^o y 4^o de ESO respecto a la orientación profesional recibida en su centro.
- Conocer la opinión de los orientadores de los IES acerca del desarrollo concreto de su trabajo en el ámbito de la orientación profesional, los recursos de los que disponen y de la formación inicial al respecto.

El esquema general de organización del estudio realizado responde a cuatro fases principales:

- a) Planificación y diseño de instrumentos: planteamiento de objetivos, selección de variables, construcción del cuestionario del alumnado y construcción de la entrevista dirigida a los y las profesionales de la orientación.
- b) Aplicación de instrumentos y recogida de datos: identificación de la población, selección de muestra y aplicación de instrumentos.
- c) Análisis de la información: informatización de datos para proceder al análisis cuantitativo y cualitativo de los mismos.
- d) Resultados y conclusiones: discusión de resultados y conclusiones, propuestas de intervención y presentación de la investigación.

Población y muestra

La población objeto de estudio está formada por los 4388 jóvenes que cursan 3^o y 4^o de Educación Secundaria Obligatoria en los 25 centros públicos de Córdoba capital. La muestra con la que hemos trabajado ha ascendido a 1627 estudiantes -49.5% mujeres y 50.5% varones- que, en el momento de

implementar este estudio, estaban presentes para participar en la investigación. Para conocer la opinión de los profesionales de la orientación en el ámbito educativo hemos contado con la participación de siete orientadores representativos de los distintos distritos de la ciudad de Córdoba, considerando que estuviera cubierto todo el espectro de tipologías de barrios donde se ubican los centros (López y Taberner, 2009).

Instrumentos

Han sido dos los procedimientos para la recogida de datos que hemos utilizado para dar respuesta a los objetivos inicialmente planteados.

En primer lugar, aplicamos un cuestionario al alumnado de los IES de Córdoba con objeto de recabar información sobre la orientación profesional recibida en sus centros. Este cuestionario fue validado por un total de diez expertos y expertas en el tema objeto de estudio que valoraron la claridad y pertinencia de cada uno de los elementos constitutivos del instrumento. Formado por 31 preguntas, éstas hacen referencia básicamente al perfil del alumnado, al análisis de la orientación académica y profesional, a la percepción del alumnado acerca de las actuaciones desarrolladas en este ámbito, a los principales agentes vinculados al proceso de orientación, a la influencia del perfil académico del alumnado en el desarrollo de la orientación y a las expectativas formativas y laborales del alumnado. La información recogida fue tratada y analizada mediante el programa estadístico SPSS 15.0.

En segundo lugar, realizamos entrevistas semiestructuradas a los orientadores de los IES para recoger las valoraciones acerca de su labor en este campo y el significado de esta actividad en cuanto actores sociales implicados. La información recogida, tratada y analizada con el programa NUDIST, hacía referencia a la trayectoria profesional, a la valoración de la labor orientadora en la comunidad educativa, a la composición del departamento de orientación, a las dificultades en el trabajo y a las tareas del departamento, profundizando en aquellas vinculadas al ámbito de la orientación profesional.

Resultados

Los resultados obtenidos, tras la aplicación de los instrumentos, se presentan en un primer momento, tomando como referencia los principios que, según Bauzá (1997), deben acompañar al proceso de orientación profesional y, en un segundo momento, atendiendo a los bloques de contenido definidos por Guillamón (2002).

Principios de la Orientación Académica-Profesional

a) La orientación como un proceso continuo y sistemático a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria

La realidad investigada parece responder a este principio, puesto que los orientadores entrevistados son conscientes de la necesidad de trabajar la orientación profesional desde primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Entienden que existen aspectos básicos del proceso de orientación

que han de abordarse desde el inicio de la etapa, como pueden ser la toma de decisiones y el autoconocimiento: “...se le da una mínima información de lo que es el sistema educativo pero, sobre todo, son aspectos de tipo personal: desarrollo de la autoestima, de habilidades y, sobre todo, dinámicas de grupo para poder decidir, porque eso en nuestra vida va a ser fundamental: aprender a decidir, eso en los dos primeros cursos...” (EO7)¹. Estas valoraciones coinciden con las conclusiones del estudio realizado por González López y García Rueda (2007) sobre el perfil de la orientación atendiendo a las demandas de la comunidad educativa.

Por su parte, el alumnado comparte esta opinión con los profesionales al afirmar que las actividades de orientación no deben limitarse al último ciclo de la ESO, sino que deben comenzar antes de tercer curso de dicha etapa (gráfico 1).

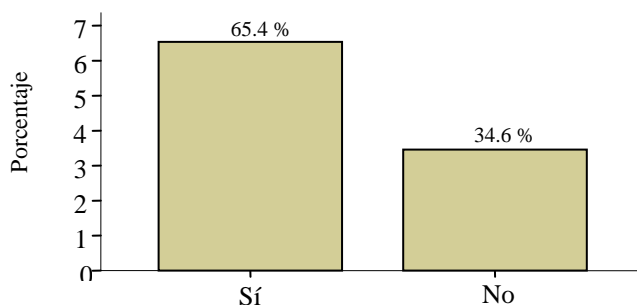


GRÁFICO 1.
Opinión sobre la conveniencia de la orientación antes de 3º de ESO.

No obstante, ese carácter continuo de la orientación no impide que, en determinados momentos de la etapa se intensifique el apoyo y asesoramiento al alumnado coincidiendo con momentos críticos de toma de decisiones (por ejemplo, en 3º de ESO, cuando el alumno elige optativas en función de sus futuros intereses académicos y profesionales) y momentos de transición (por ejemplo, al finalizar la escolaridad obligatoria, el alumnado deberá decidir si desea continuar un itinerario formativo reglado o si, por el contrario, desea acceder al mundo laboral). La totalidad de orientadores entrevistados coinciden en afirmar que es en los niveles de 3º y 4º de ESO cuando se desarrolla de una manera más sistemática e intensa la labor orientadora en el ámbito profesional. Esto explicaría, como podemos observar en el gráfico 2, que el alumnado perciba esta labor, sobre todo, en 4º curso.

¹ En la investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a los orientadores y orientadoras de siete Institutos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Córdoba. A lo largo del texto haremos referencia a ellas utilizando las siguientes siglas: EO1, EO2, EO3, EO4, EO5, EO6 y EO7.

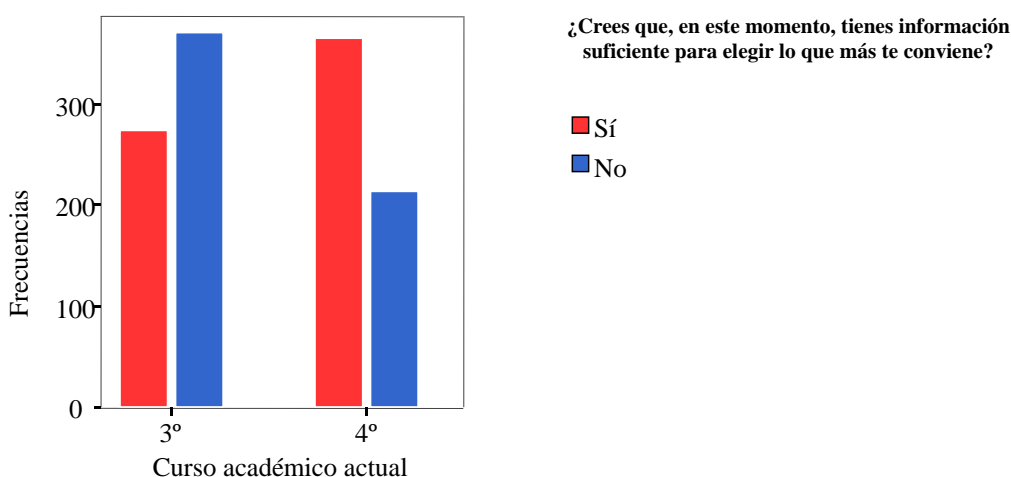


GRÁFICO 2.

Relación entre información recibida a través de los Departamentos de Orientación y curso académico actual.

b) La Orientación Profesional debe estar incardinada en el proceso educativo

El diseño y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional se debe llevar a cabo con la participación y el consenso de los distintos profesionales que forman parte de la comunidad educativa. Por esta razón, podemos afirmar que la Orientación Profesional debe ser una responsabilidad compartida que se especifique en los distintos niveles de concreción curricular.

En este sentido, la perspectiva de la orientación profesional como un ámbito de trabajo compartido -de forma sistemática y continuada en el tiempo- no se recoge de manera explícita en las entrevistas realizadas. No obstante, algunos de los orientadores entrevistados dicen que, paralelamente al trabajo que desarrollan con alumnado y familia de manera directa, llevan a cabo una actividad de asesoramiento a profesores y tutores que también abordan este ámbito de intervención (EO5). El rol del orientador, en este último caso, es de coordinador de las actuaciones a desarrollar y gestor de recursos: "...se hace una selección de las unidades didácticas; se hace al principio de curso para que el tutor en ningún momento tenga ausencia en una tutoría lectiva (el qué hacer), y se planea los tiempos donde se pondrán a hacer acción tutorial, dónde hacer temas transversales y dónde hacer orientación profesional" (EO4).

Sin embargo, el alumnado consultado menciona la corresponsabilidad, en la tarea orientadora, de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tal afirmación se expresa en la verbalización de los diferentes agentes de orientación en el proceso educativo: el propio orientador u orientadora del Departamento, los tutores y tutoras, profesorado y equipo directivo (gráfico 3).

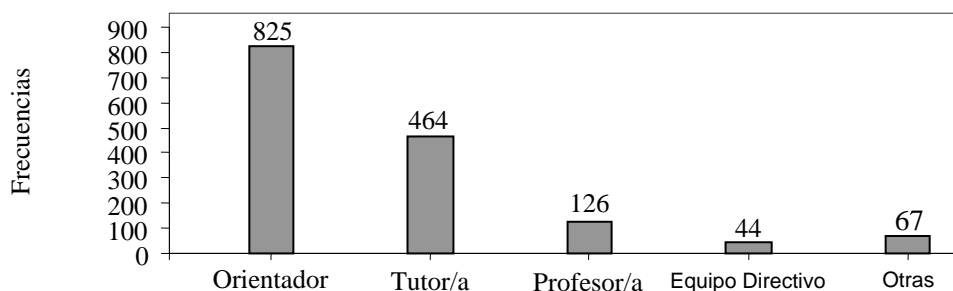


GRAFICO 3.
Principales agentes de orientación en el centro educativo.

c) *La orientación debe estar dirigida a todo el alumnado y a sus familias.*

En las entrevistas realizadas, los orientadores afirman que las tareas de información, asesoramiento y apoyo en el ámbito de la orientación profesional se han de hacer extensivas a la totalidad de alumnado que cursa la ESO. No obstante, debemos matizar algunas circunstancias señaladas por los mismos en las que es necesario intensificar el trabajo de orientación a nivel individual: aquellos alumnos que no logran tomar decisiones por distintas circunstancias, o bien, aquellos otros que manejan una información muy alejada de la realidad que les lleva a generar expectativas erróneas:

“Si en un momento determinado veo que es una decisión irreal, o hay personas indecisas -es una edad muy mala- (...), entonces yo les ayudo” (EO1).

“...lo único que hago es hacer evidente las contradicciones, sino, yo no entro a decirles a los niños y a las niñas lo que tienen que hacer, de verdad que no, es horroroso eso” (EO7).

En relación con la participación de la familia en el proceso de orientación profesional, la totalidad de orientadores entrevistados afirman mantener un contacto directo con las familias, que se intensifica en el último ciclo de la etapa. No significa esto que, a lo largo del primer ciclo de la ESO, no exista relación con el orientador del centro. Según manifiestan los propios orientadores, la familia es una pieza fundamental en el proceso de transición entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria (por ejemplo, hay institutos en los que desarrollan iniciativas concretas para hacer frente a este momento de cambio (EO4)).

Así mismo, los padres y madres suelen mantener el contacto con el orientador a lo largo de toda la escolaridad, fundamentalmente, para solicitar información y ser aconsejados en relación con la educación de sus hijos: *“Los padres y madres, a veces, tienen excesivas expectativas en nosotros, piensan que tenemos las varitas mágicas y que vamos a arreglar los problemas que ellos no son capaces de resolver, digamos unas expectativas, a veces, poco realistas (...)”* (EO7).

En el ámbito de la orientación profesional, el orientador es consciente de la importante influencia que ejerce la familia en la toma de decisiones del alumno. Por este motivo, al colectivo de padres y madres se les ofrece

información detallada –en el segundo ciclo de la etapa- sobre las distintas opciones y salidas académicas y profesionales existentes.

La influencia de la familia en la toma de decisiones del alumnado no sólo es argumentada desde la experiencia de los profesionales sino que son los propios alumnos quienes manifiestan que el principal agente de orientación externo al centro es el núcleo familiar (gráfico 4).

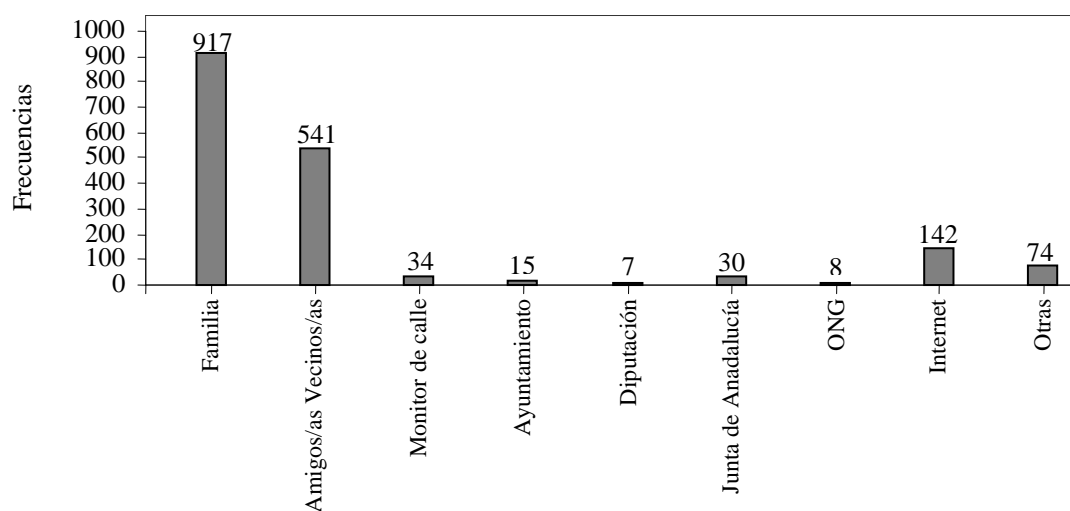


GRÁFICO 4.
Principales agentes de orientación externos al centro escolar

d) d) *La orientación como elemento facilitador de la toma de decisión autónoma de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional*

En los Departamentos de Orientación visitados se deja entrever que uno de los principios metodológicos que rigen su trabajo en relación con la orientación profesional es asumir que debe ser el alumno quien, de una manera autónoma y activa, defina sus metas y su futuro académico y profesional. Desde esta premisa, el orientador concibe que su función consiste en aportar la información necesaria, dotar al alumnado de las herramientas y estrategias precisas para la toma de decisiones y ser guía-asesor a lo largo del proceso: “...nosotros no tenemos que inducir ni imponer como obligación al alumnado ninguna decisión; la forma de trabajar en la educación secundaria es información y, luego, está la decisión” (EO5).

“...yo soy orientadora, yo no le digo a ningún alumno, jamás, hacia dónde tiene que ir. Entonces, muchas veces, es preferible arriesgarse hacia una elección incorrecta pero es su decisión antes que decirle ‘no, no, tú por ahí no debes ir, tú debes ir por el otro lado’, eso no lo hago jamás. No sé si haré bien, si haré mal; pero yo pienso que la orientación es una guía, no es una dirección; es el alumno o alumna la que tiene que decidir hacia dónde y, si se equivoca, y ese es el caso muchas veces, pues tendrá que volver a replanteárselo. Yo lo único que le ayudo es en esa decisión” (EO7).

Bloques de contenido de la Orientación Académica-Profesional

Una vez analizados los principales rasgos que definen el proceso de orientación profesional llevado a cabo desde los Departamentos de Orientación en los IES, delimitamos cuáles son los bloques de contenido que se abordan en este ámbito (Guillamón, 2002):

- Estrategias dirigidas a la adquisición, por parte del alumnado, de capacidades implicadas en los procesos de toma de decisiones y en la exploración y conocimiento de sí mismo (capacidades, motivaciones e intereses).
- Actuaciones destinadas a facilitar información sobre el sistema educativo, sobre las distintas opciones educativas, su vinculación con estudios posteriores y con salidas laborales centradas, en todo caso, en el entorno próximo del alumno.
- Iniciativas que promuevan el conocimiento y el contacto del alumno con el mundo sociolaboral y que favorezcan su transición a la vida activa y laboral.

Extrapolando la teoría nuevamente a la realidad investigada, podemos constatar que las actividades desarrolladas por los Departamentos de Orientación consultados se centran, básicamente, en el segundo ámbito. Este hecho es justificado por los propios orientadores, y contrastado con la información del alumnado, con los dos siguientes argumentos:

En primer lugar, la mayoría del alumnado de los IES desea continuar estudios reglados, sobre todo, Bachillerato. Tal y como se refleja en el gráfico 5, el 75,5% del alumnado encuestado manifiesta su deseo de continuar estudiando, mientras que un 8,3% prefiere incorporarse al mercado laboral y, según los datos recogidos en el gráfico 6, la modalidad de estudios deseada en primera opción (68,6%) es el Bachillerato.

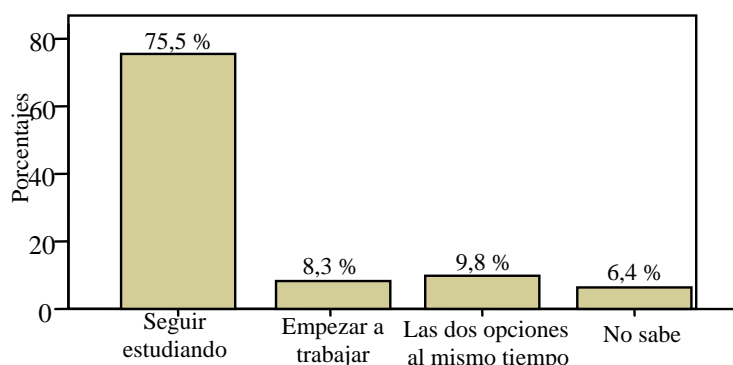
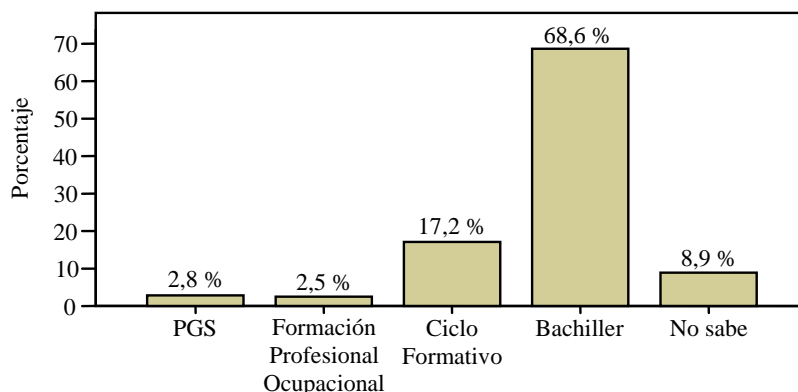


GRÁFICO 5.
Intenciones del alumnado al acabar la Educación Secundaria Obligatoria

**GRÁFICO 6.****Modalidad de estudios que desean continuar al finalizar la ESO.**

Estas cifras respaldan los argumentos esgrimidos por los profesionales entrevistados. De este modo, la orientación en los IES analizados se centra en ofrecer información sobre las distintas opciones del sistema educativo, analizando cuáles de esas opciones se adecuan en mayor medida a sus intereses profesionales futuros: *“Aquí, la mayoría de los alumnos se distribuye entre bachillerato y ciclos formativos de grado medio, y una minoría pues hace programas de garantía social y ya, muy pocos, algunos, hacen formación ocupacional”* (EO5).

“...lo normal es Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio. Aquí, te adelanto que en este centro el noventa y mucho por ciento, noventa y ocho, podríamos decir, que consiguen el título de la ESO se matriculan en Bachillerato” (EO6).

En segundo lugar, los orientadores entienden que deben hacer todo lo posible para que el alumnado continúe en el sistema educativo reglado, puesto que estiman que esto supone una garantía de éxito en su transición a la vida activa: *“Los Departamentos de Orientación, por lo menos en mi caso, lo que pretenden es que el alumnado permanezca en el sistema educativo, esa es la mejor manera de transición laboral, puesto que cuanto más formación, más posibilidades hay de inserción laboral”* (EO5). *“...Pienso que con esa edad, 16 años, lo que se debe de hacer es seguir estudiando. Se necesita una orientación más académica que laboral”* (EO1).

Conclusiones

Tras el estudio realizado en torno a la función orientadora profesional de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria de la ciudad de Córdoba, e intentando dar respuesta a los objetivos de nuestra investigación, llegamos a las siguientes conclusiones:

- De los 1627 alumnos y alumnas de 3^o y 4^o de ESO encuestados, el 75.5% manifiestan su deseo de continuar estudios reglados, sobre todo, en Bachillerato. Ante esta realidad, la labor que se realiza desde los Departamentos de Orientación en el ámbito de la orientación profesional se

centra, en gran medida, en ofrecer información sobre las distintas opciones que plantea el sistema educativo al finalizar la enseñanza básica obligatoria.

- Como adelantábamos en estudios anteriores (Pérez Ferrando, 2004), existe una realidad paralela constituida por un grupo significativo de estudiantes que desea transitar al empleo al finalizar la ESO (8,3%), y un 6.4% que aún no tiene definido su objetivo formativo ni laboral. ¿Qué sucede con este colectivo? ¿Con qué información y herramientas afrontan su paso de la escuela al mundo laboral? Pensemos, por otra parte, que en este caso se trataría de un colectivo de jóvenes con bajos niveles de cualificación, por lo que podrían verse abocados a situaciones de precariedad laboral (Olivares, 2005). El asesoramiento e información que ofrecen los orientadores a este alumnado queda vinculado, normalmente, al ámbito reglado intentando responder a sus necesidades a través de medidas específicas como pueden ser los Programas de Iniciación Profesional y los Programas de Diversificación Curricular. Igualmente, asesoran sobre itinerarios alternativos cuya formación puede acercarse más a los intereses del grupo (normalmente, formación de naturaleza más práctica donde se abordan, prioritariamente, contenidos de tipo procedimental): nos referimos a los Ciclos Formativos de Grado Medio y Educación Secundaria de Adultos.
- En el transcurso de la investigación, las valoraciones realizadas tanto por orientadores como por alumnado en torno a los principales agentes de orientación profesional apuntan, por una parte, a la existencia de una red de recursos informales (familia, amigos, vecinos) que interviene en el proceso de transición de los jóvenes y, por otra, a la inexistencia de una red coordinada de recursos institucionales (centro educativo, Ayuntamiento, Junta de Andalucía,...) que informen, orienten y acompañen dicho proceso de transición. La acción socioeducativa no es competencia exclusiva de ningún agente de la comunidad, sino que es una responsabilidad compartida (Majado Freile, 2007). Como tal responsabilidad, se hace preciso contar con estrategias que vertebrén y coordinen las diferentes acciones entre el mayor número de servicios, agentes y contextos educativos, ya sean públicos o privados. Para conseguir esta coparticipación, es necesario minimizar las barreras burocráticas para poder ser más ágiles, dinámicos y avanzar en la consecución de las metas fijadas. Para lograr este proyecto, planteamos la elaboración de un mapa de relaciones y recursos de zona (León y Huertas, 2009).

Referencias Bibliográficas

- Bauzá, A. (1997). La orientación académica y profesional: procedimientos e instrumentos para llevarla a cabo. En E. Martín y V. Tirado (coords.), *La orientación educativa y profesional en la Educación Secundaria* (pp. 93-121). Barcelona: ICE-Horsori.
- Cobos Cedillo, A. (2008). La construcción del perfil profesional de los orientadores y orientadoras de educación. Las competencias profesionales requeridas para el momento actual. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19, 3, 334-338.
- Coleman, J. (2001). Capital social y creación del capital humano. *Zona Abierta*, 94/95. Madrid.

- Domingo, J. (2006). Los Departamentos de Orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 339, 97-118.
- González López, I. y García Rueda, F. (2007). Elaboración de un perfil de la orientación en la Educación Secundaria desde las demandas de la comunidad educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 18, 2, 215-227.
- Guillamón, J.R. (2002). El Departamento de Orientación. En E. Repetto Talavera (dir.), *Modelos de orientación e intervención Psicopedagógica. Volumen I. Marco conceptual y metodológico* (pp. 474-508). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- León y Huertas, C. (2009). *Análisis de las funciones de los orientadores de los Departamentos de Orientación en las zonas de actuación preferente en la ciudad de Córdoba*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctora en Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, Córdoba, España. (Tesis Inédita).
- López Blasco, A. y Hernández Aristu, J. (2001). Jóvenes más allá del empleo. Estructuras de apoyo a las transiciones de los jóvenes. Valencia: Nau Llibres.
- López Calvo, A. y Taberner Guasp, J. (2009). Trabajo e inserción laboral. En M.V. Pérez Ferrando y J. Luengo García (coords.), *Escuela obligatoria y mundo laboral*. (pp. 31-48). Archidona: Aljibe.
- Majado Freile, M.F. (2007). Compartiendo la responsabilidad de educar. En M.M. Castro et al. *La escuela en la comunidad, la comunidad en la escuela* (pp. 111-138). Barcelona: Graó.
- Olivares, M.A. (2005). *Análisis de la formación ocupacional y de las necesidades formativas de la juventud de Córdoba: Programa de Experiencias Mixtas de formación y empleo*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctora en Psicopedagogía, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Córdoba, Córdoba, España. (Tesis Inédita).
- Pérez Ferrando, M.V. (coord.) (2004). *La formación ocupacional: hacia la inserción laboral de la juventud de Córdoba*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Pérez Ferrando, M.V. y Luengo García, J. (coords.) (2009). *Escuela obligatoria y mundo laboral*. Archidona: Aljibe.
- Sánchez Pérez, F.J. (2001). *Y el año que viene, ¿qué? La orientación académica y profesional desde Primaria y Bachillerato*. Barcelona: CISS-Praxis.

Fecha de recepción: 18-06-2007

Fecha de revisión: 06-07-2009

Fecha de aceptación: 19-01-2010